



En pie, fin de certificados

El dictamen de la reforma eléctrica aprobado en las comisiones hace cuatro días sí respetó la propuesta presidencial de cancelar los certificados de energías limpias. Pero hizo el siguiente agregado:

“El Ejecutivo federal instrumentará mecanismos que contribuyan a la eficiencia energética, la reducción de las emisiones y el incremento de

la utilización de energías limpias, en los procesos de generación y consumo de energía eléctrica”.

En el proyecto, que será sometido a votación este domingo, también se puntualiza que CFE celebrará contratos de cobertura financiera bilateral de largo plazo para la adquisición de energía eléctrica y capacidad generada por el sector privado.

— Ivonne Melgar y Ximena Mejía

